

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00418 00

Agréguese a los autos y obre en el plenario lo manifestado por la Policía Nacional-Dirección de Investigación Criminal e Interpol, Seccional de investigación Criminal MEBOG (*10RespuestaRquerimiento.pdf*), relacionado con la respuesta del oficio No. 2.565 en el que se le requirió dar información sobre el trámite dado al oficio No 2.546 de junio 28 de 2022, respecto de la aprehensión del vehículo de **placas IXX 249**, objeto de esta garantía.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. **134** de fecha **6** de septiembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

A.P.

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa78a4459572554a227473c1470cbab0abb909d8e5362573be30a93247c76c50**

Documento generado en 05/09/2023 08:39:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>